

L

Corona tan graciosa, construcción la estatua en bronce de Cervantes: construida en Florencia, su altura con la base de bronce que la sustenta: es de dos metros setenta y un centímetros, siendo por consiguiente la altura de todo el monumento de siete metros treinta y seis centímetros, ó sean veinte y seis pies y medio.

Si el modelo (1) que de la estatua hizo Nicoli, había sido aprobado por cuantos le conocieron aun fué mayor la admiración al contemplar la escultura, cuya ejecución demuestra las grandes cualidades que posee y sus profundos conocimientos en el arte.

Representase á Cervantes de cuerpo entero vistiendo el histórico y airoso traje del siglo XVI; afiánzase por completo en el pié izquierdo en tanto que el derecho le apoya ligeramente; inclina su cabeza algo hácia el hombro izquierdo, que por cierto se halla ejecutada con gran sentimiento y posesión del personage; en la mano izquierda sostiene un pliego de papel y una pluma en la derecha, cuyo codo tiene levantado: su aptitud, la espresion de sus ojos, la sonrisa

(1) Fué concebido en Alcalá y ejecutado en casa de D. Manuel Laredo; calle de Nebrija núm. 5.

de sus labios, denotan que ha concebido un pensamiento y se dispone á trasladarle al papel.

El tipo es puramente español; tras de su estrecha malla, dibújense los músculos con perfeccion suma, hallándose en toda la figura vida y animacion á través de la ropilla que está ejecutada con esmero.

Si Nicoli no tuviese ya fama de artista, bastaria esta obra para conquistarla, pues ha sido llevada á cabo de tal suerte que bien puede asegurarse que es digna del personage á quien se dedica.

Todo ha de tener sus amarguras en esta vida y el monumento las tuvo para los concejales que habian concebido esperanzas de ser ellos los que le inauguraran y por causa de la renovacion abandonaron algunos los escaños municipales.

El Sr. Nicoli tenia el compromiso de dejar colocada la estatua en treinta y uno de Mayo, y por mil contratiempos no lo efectuó, con gran pesar suyo y del municipio de mil ochocientos setenta y ocho, que habiendo concurrido á la colocacion de la primera piedra deseaba terminar la obra.

Por fin y despues de dos ó tres plazos concedidos al contratista, llegó la estatua á esta Ciudad en la tarde del diez y seis de Setiembre, siendo elevada al siguiente dia y definitivamente colocada en su pedestal. (1)

Por acuerdo del Ayuntamiento dedícase la comision cervántica compuesta ya de los señores Azaña, Carballo, y Huerta y en sustitucion de los salientes, de los señores Riaza, Saldaña (Don Vicente) y Altés, á determinar la forma en que habia de celebrarse la inauguracion del monumento, acordando el conveniente programa y con arreglo al cual tuvo lugar la solemnidad.

En las primeras horas de la mañana del fausto dia 9 de Octubre de 1879, eran recibidas en la estacion por la comision municipal, nombrada al efecto, las personas siguientes. En representacion de la Excma. Diputacion Provincial, el Ilmo. Sr. D. Ramon Sanchez Merino; Don Ramon Larroca y D. Mariano Guillen. Por la Real Academia de la Lengua, el Excelentísimo Señor Don Manuel Cañete y el Ilustrísimo Señor Don Antonio Alarcon. Por el

(1) El peso total de la estatua, es el de 750 kilos.

Excmo. Ayuntamiento de Madrid, el Ilustrísimo Señor Don Antonio Rafael de Pao, Don Felix Eguiluz y el Ilustrísimo Señor Don Enrique de Colsa. Por la sociedad de Escritores y Artistas Don Manuel Maria José de Galdo, Don Carlos Frontaura, Don Modesto Fernandez y Gonzalez, Don Julio de Vargas, Don Francisco Moragas, Don José Nevig Pereda, Don Francisco Martinez Aparicio. (1) El Excmo. Sr. D. Emilio Brabo y Excmo Señor Don Alejandro Ramirez de Villa Urrutia (2).

Juntamente con estos señores llegaron los representantes de *El Imparcial*, *Correspondencia*, *Globo*, *Liberal*, *Union*, *Epoca*, *Mañana*, é *Ilustracion*.

Los periódicos locales tenia sus representacion en los señores Garcia Carballo, Balló y Cuellar.

Esta lucida diputacion forastera fué á unirse á los que de la poblacion estaban invitados á formar parte de la Comitiva civica: en ella además de muchisimas personas notables que seria

(1) La junta se dignó honrarme nombrándome representante de la sociedad.

(2) Algunos señores tenian doble representacion como el señor Guillen, Cañete, Alarcon y Frontaura que pertenecian además de las comisiones que quedan citadas *La Correspondencia* sociedad de Escritores é *Ilustracion Española* respectivamente.

difícil y enojoso enumerar al par que sensible y fácil omitir algún nombre, hallábanse representados no solo el comercio, la industria, las artes, las letras y las ciencias, la aristocracia del saber y de la riqueza alcalaina sino que también todas las clases sociales, tribunales corporaciones é institutos, y la oficialidad de los diversos cuerpos del ejército que guarnecen la ciudad.

A las once de la mañana del día 9 hallábanse cuajados los alrededores del antiguo palacio Arzobispal, en cuyo patio veíanse en alegres círculos pages, escuderos y corchetes, hijos-dalgos, heraldos, maceros, escuderos, todos con traje de época: ¡que efecto tan mágico producía contemplar desde un ángulo de las galerías el ir y venir de aquellos alegres representantes del pasado! la obra inmortal de Berruguete y Covarubias parecía rejuvenecerse, figurábasenos ser víctimas de un sueño que nos trasportara á la época del emporio y grandeza de los arzobispos toledanos, que fué la del esplendor del edificio. El palacio de la historia, el suntuoso alcazar de Fonseca y Tavera, aquella bellísima escalera, aquellos claústros, tenían en semejan-

te dia su complemento sus fugaces habitadores vestidos á usanza antigua; figurábasenos sentir las graves pisadas de los padres asistentes á los famosos concilios de los que eran séquito y cohorte aquellos improvisados escuderos.

Si en el Escorial al visitarle notamos la falta de la silueta de un religioso destacándose en las arcadas de sus magnificos claústros, en el palacio Arzobispal se espera la aparicion de un misterioso corchete ó de un lindo page; el sombrero de copa y el frac son impropios de aquellos lugares. Verdaderamente, donde más lució, donde más en caracter estaba la comitiva era sin duda en aquellos dilatados patios, al pié de los derriudos torreones cruzando bajo aquellas arcadas del más esquisito renacimiento.

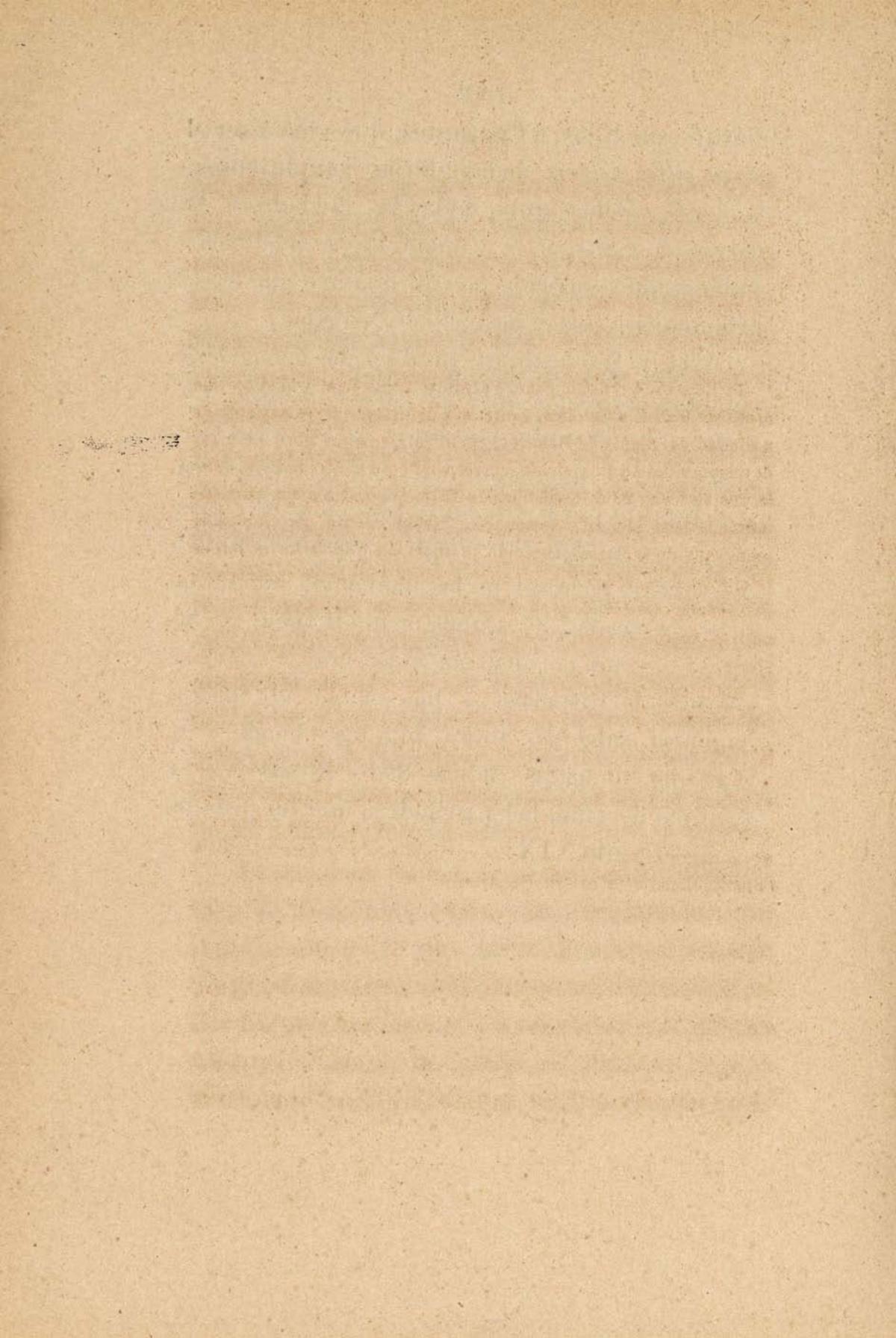
La naturaleza por su parte quiso contribuir al brillo de la fiesta y el cielo, que hasta la víspera se hallaba encapotado apareció limpio de la más ligera nube el sol brillaba en el espacio y sus rayos se dejaban sentir con demasiada viveza, no parecia sino que habiamos retrogradado al mes de Julio. Entre una inmensa y apiñada muchedumbre marchaba la comitiva que se

estendia en una línea de más de quinientos metros, llegando al pié de el monumento á los siete cuartos de hora de ponerse en marcha: una vez allí y al terminar el autor de esta memoria la alocucion que como alcalde dirigió al pueblo caia en mil pliegues la cortina que ocultaba el monumento, lanzando al aire sus armoniosos ecos las músicas militares, la del Hospicio de Madrid y la municipal, volteando las campanas alternando el estrépito de las descargas y apareciendo en medio de inmensa algazara la esbelta y elegante estatua que representa al autor del *Quijote* al inmortal Cervantes. restablecido el silencio ocuparon la tribuna representantes del Ateneo Complutense, de la prensa Madrileña y del clero, terminando el acto de la inauguracion con lo cual se veian cumplidos los deseos de los buenos complutenses.

Ilustrisimo Señor, he terminado la confeccion de la memoria que inmerecidamente me encomendastes y que atrevido acepté; en ella consta descrito á vuela pluma sin belleza de estilo alguno, las fiestas, los acuerdos, los proyectos que la Ciudad ha tenido en obra tan jigantesca cual la de elevar una estatua al más pre-

claro de sus hijos, á Cervantes, que vino á ser el *nom plus ultra*, de las glorias complutenses, haciendo célebre entre todas las ciudades á la pátria de Sólis, á la Ciudad cuya celebridad hubiera sido conocida por un nombre que no se debe omitir, por el inolvidable Nebrija.

Más no fué bastante pródiga la naturaleza con tales dones que quiso elevarla al infinito, teniendo un Cervantes por hijo y un Cisneros por protector: el monumento del hijo se levanta ya y se levanta por ti sola en tu plaza mayor cumpliste con tu deber de madre, réstate la mitad del camino para ser en las modernas edades la primera ciudad del mundo como lo fuiste en las pasadas, más por distinta causa, aun te falta la estatua de Cisneros: si has sabido ser madre cariñosa, sabe ser ahora hija agradecida y el dia que tal hagas habrás dado el más fuerte ejemplo de vitalidad y grandeza que ha presenciado el siglo XIX.



D. Eugenio Vera Gimenez, Caballero de la Real y distinguida orden de Isabel la Católica, secretario del Ilustre Ayuntamiento de a ciudad de Alcalá de Henares, certifico: Que en el libro de actas de sesiones del Ayuntamiento, correspondiente al año de 1879, existe una su fecha 22 de Setiembre de 1879, que entre otros particulares contiene el siguiente acuerdo.—Dada cuenta por el alcalde presidente de hallarse concluida la memoria que de los acuerdos referentes á la ereccion de un monumento á Cervantes en esta ciudad, estaba escribiendo y en disposicion de imprimirse, el Ayuntamiento acordó se presentase presupuesto del coste de 600 ejemplares.

Así mismo acordó por unanimidad, se concediese la propiedad literaria de la memoria con arreglo á las leyes vigentes, á su autor D. Estéban Azaña, presidente de esta corporacion.

Y para que conste, estiendo la presente certificacion visada por el primer teniente de Alcalde, D. Cecilio Casas, en Alcalá de Henares á 10 de Enero de 1880.—V.º B.º—Cecilio Casas.—Eugenio Vera, Secretario.—Hay un sello en tinta azul que dice=Alcaldia Constitucional de Alcalá de Henares.

ILUSTRACIONES Y DOCUMENTOS.

ILUSTRACIONES Y DOCUMENTOS

1833.

SESION DEL 4 DE MAYO.

En la Ciudad de Alcalá de Henares á veinticuatro de Mayo de mil ochocientos treinta y tres. Precedida cédula convocatoria despachada antedien, se juntaron en las casas consistoriales y sala capitular los señores del Ilustre Ayuntamiento que son á saber. Doctor Don Pedro Gomez de la Serna, Corregidor, Licenciado Don José Antonio Rayon, Don Simon de Anteparaluceta, Don Isidro Escóvar y Lizana, Doctor Don Fernando Llorente, Don Jose Sonima, Caballeros Regidores; Don Antonio de la Cruz, Don Santos de Acha, Diputados; Don Tomás Martin, Procurador Síndico General; y Don Máximo Salazar, Personero. Asi juntos el caballero Regidor Don José Antonio Rayon hizo la mocion siguiente.

«Desde que no se duda que la «pátria de Miguel de Cervantes «Saavedra fué esta Ciudad, don- «de nació en mil quinientos cua- «renta y siete, y bautizádose en «nueve de Octubre en su parro- «quia de Santa María, ha sido en

«gran descrédito de los hijos de «Alcalá y poco menos de los fo- «rasteros incorporados en su «Ayuntamiento y Establecimien- «to literário, no haber alzado un «monumento que recordase de «contínuo en esta poblacion á la «memória de aquel su hijo, que «la ha dado y dará eternamente «tanto lustre y honor. Si el aban- «dono hasta aquí observado ha «sido vergonzoso é indisimula- «ble, lo sería mayor é ya crimi- «nal en su clase, si cuando ve- «mos que otro pueblo inmediato «no tan estrechamente ligado «como nosotros á aquel español «célebre, le tributa loor y home- «naje se estuvieran todavía pa- «sivos los complutenses, sin dar «la mas pequeña prueba de con- «sideracion y amor á su doble- «mente compatricio. En este caso «aunque al exponente le cabe la «satisfaccion de no deber ser «contado en el número de los «mas reprehensibles por no ser na- «tural de esta Ciudad, y porque «en cuanto ha estado á su alcan- «ce ha dado ya antes á conocer



«su atencion á Cervantes, pro-
 «moviendo en esta misma reu-
 «nion la ereccion de una estátua
 «en la Plaza y colocando de he-
 «cho su retrato en el Teatro re-
 «cientemente reedificado, cree
 «no obstante que aun así no ha
 «llenado todavía sus deberes pa-
 «ra con aquel hombre de inge-
 «nio tan original, si correspon-
 «diendo á esta Ilustre Corpora-
 «cion en la actualidad, no pro-
 «moviera un mas grande y esta-
 «ble monumento. Por lo mismo
 «se atreve á proponer otra vez á
 «V. S. Y. que con el decoro y
 «con la prontitud posible, se le-
 «vante la estátua en la plaza al
 «frente de su parroquia. No se
 «oculta al proponente que la pe-
 «núrria de fondos en que se halla
 «el Ayuntamiento para atender
 «á otros fines de necesidad pú-
 «blica, no le permitan acometer
 «una empresa tan grandiosa co-
 «mo el objeto la exige, pero le
 «alienta. Illtmo. Señor, la espe-
 «ranza de encontrar algun auxi-
 «lio en la ilustracion y despren-
 «dimiento de algunos vecinos
 «animados de iguales sentimien-
 «tos por medio de una suscricion
 «voluntaria. El producto de es-
 «ta, unido al pequeño fondo con
 «que ya el Ayuntamiento se dis-
 «ponia á traer á la misma Plaza
 «la fuente que hoy sirve de no
 «poco estorbo para la entrada y
 «salida de la calle de Libreros,
 «proporcionará tal vez la favo-
 «rable coyuntura de poder am-

«pliar este proyecto, haciéndole
 «estensivo á levantar la estátua
 «sobre una pirámide colocada en
 «el centro de la fuente; y con-
 «tentándose por ahora V. S. Y.
 «con esta sola muestra de los
 «deseos que le animan para ma-
 «yor y mas digna empresa, cuan-
 «do las circunstancias lo permiti-
 «tan, no dilate por mas tiempo
 «una demostracion, que aunque
 «pequeña, labará en parte el bor-
 «ron que una indiferencia abso-
 «luta habia echado en la histo-
 «ria de los buenos sucesos de es-
 «ta Municipalidad.»

Enterado el Ilustre Ayunta-
 miento manifestó el placer que
 le causaba esta mocion y la glo-
 ria de ser el primero que despues
 de mas de dos siglos consagra
 este tributo, deseado ya por esta
 corporacion á la digna memoria
 de un compatricio que tanto hon-
 ra á la literatura española.

En su consecuencia adoptó la
 ejecucion del proyecto indicado,
 y tambien para su mas pronta re-
 alizacion, el de la suscricion
 voluntaria, dando comision al
 señor Rayon á la que se agregó
 el Sr. Corregidor por invitacion
 del Ayuntamiento, ocupando en
 ella el primer lugar; señalando
 para admitir las suscripciones la
 casa comercio de don Cipriano
 de Urrutia, á] quien se le haga
 saber, esperando de sus buenos
 sentimientos que se prestará á
 este servicio. (Despues de otros
 acuerdos, termina el Ayunta-

miento de dicho dia en la forma siguiente.) Asi lo acordaron dichos Señores de los que firman algunos á nombre de los demas de que yo el Escribano de Núme-

ro Secretário del Ilustre Ayuntamiento, doy fé=Gomez de la Serna=Rayon=Llorente=Soni-
ma=Cruz=Martin=Por Alcalá:
Estéban Azaña.

BANDO.

HABITANTES DE ALCALÁ.

—
Deseando vuestro Ayuntamiento dar un testimonio público de su admiracion y respeto á la memoria de *Miguel de Cervantes Saavedra*, ha acordado erigirle una estatua que recuerde de continuo á todos, el pueblo privilegiado; que vió su nacimiento. La apatía hácia este gé-
nio singular sería vergonzosa é indigna de esta Ciudad y de su Ilustre Establecimiento literario, cuando otro pueblo vecino no tan estrechamente ligado á español tan célebre le consagra á la voz del Monarca el tributo de su homenaje. Temblaría esta Municipalidad acometer por si sola tal empresa en la actual penúria de sus fondos pero le alienta la esperanza de ser auxiliada por el desprendimiento de algunos vecinos animados de las mismas ideas. Una suscripcion voluntaria unida al fondo con que el

Ayuntamiento se dispone á traer á la Plaza Real la fuente que hoy causa no poco estorbo á la salida y entrada de la calle de Libreros, proporciona la favorable coyuntura de ampliar este proyecto, haciéndole estensivo á levantar la estatua en medio de la fuente, y á la vista de la Parroquia en que el inmortal autor del *Quijote* recibió las aguas del bautismo. El Ayuntamiento señala para admitir estos donativos, la casa comercio de Don Cipriano de Urrutia, y contentándose por ahora con esta sola demostracion de los deseos que le animan para mayor y mas digno monumento, quiere así evitar el borron con que una indiferencia absoluta mancharía la historia de este pueblo esclarecido.

Alcalá de Henares veintiocho de Mayo de mil ochocientos treinta y tres=Por Comision del Illtre Ayuntamiento=Pedro Gomez de la Serna=José Antonio Rayon.

1846.

SESION DEL 4 DE MAYO.

Seguidamente se dió cuenta de una exposicion presentada por Don Mariano Gallo de Alcántara, vecino y del comercio de esta Ciudad, solicitando se sirva el Ayuntamiento proceder á la colocacion de una lápida que ha costeado, en la fachada de la casa en que moró en sus primeros años *Miguel de Cervantes Saavedra*, que en el dia es parte de la cerca del convento que fué de Capuchinos (Calle de la Tahona) cuya esposicion y lápida admitió el Ayuntamiento, acordando se instruya el oportuno espediente sirviendo por cabeza de él la citada exposicion, y nombrando Comisionados á los Señores don

Ignacio de Lezameta, Teniente Alcalde segundo y al Doctor don Mariano de Huerta, para que poniéndose de acuerdo con el Señor Gallo, propongan á la corporacion las mejoras que crean convenientes para el mayor esclarecimiento del asunto á que se refiere la exposicion; poniéndose á continuacion de este acuerdo la oportuna certificacion y entregándose original á los caballeros comisionados para la evacuacion de su cometido. Señores que asistieron: Plaza=Garrido=Lezameta=Huerta=Alcovendas Palero=Gonzalez=Casas=San Antonio=Fraysle=Oñoro.

1846.

SESION DEL 26 DE OCTUBRE.

Se dió cuenta de lo ejecutado por la Comision nombrada por el Ayuntamiento, con el objeto de colocar en la fachada de la

casa en que nació Miguel de Cervantes Saavedra, la lápida que ha costeado don Mariano Gallo de Alcántara, y perpetuar la memoria de aquel y enterado de todo el Ayuntamiento acordó por unanimidad la aprobacion de lo que dicha Comision ha ejecutado, denominándose en lo sucesivo CALLE DE CERVANTES la que hasta ahora se ha titulado de

la Tahona; y que á dichas diligencias se una certificacion de este acuerdo, archivándose en el de esta Ciudad, á los efectos correspondientes quedando encargado el Señor Presidente de dar las gracias al Sr. Gallo.

Señores que asistieron: Plaza= Yuste= Alcovendas= Gonzalez D. Benito=Gonzalez D. Fermin=Casas=San Antonio=Frayle.

EXPOSICION

FORMULADA POR DON MARIANO GALLO DE ALCÁNTARA Á LA QUE SE REFIERE EL ACUERDO ANTERIOR.

Señor Presidente é individuos del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

El que suscribe interesado como el que mas en que ni remotamente se pierda la celebridad de esta poblacion insigne, siempre, creí ser una de sus principales glorias la de contar por hijo al ilustre que la honra y esclarecido *Miguel de Cervantes Saavedra*, autor del *Don Quijote* y de otras obras que le inmortalizan. La circunstancia de pisar diariamente el sitio donde segun constante tradicion nació aquel, y pasó sus primeros años me lo recuerda con frecuencia, y si bien exalta mi imaginacion la

memoria de tan célebre complutense, no puedo menos de lamentar como muchos en silencio, que mientras el orbe literario admira y recuerda cada vez mas las producciones de aquel incomparable ingenio; mientras la capital consagra monumentos en memoria del mismo, rindiéndose por doquier tributos de admiracion, mientras al través en fin de la oscuridad que produce el trascurso de los siglos se trata por algunos (aunque sin fundamento) de usurpar á los complutenses la gloria de contar á Cervantes como uno de sus conciudadanos en la verdadera patria del mismo; en Alcalá de Hena-

res, no existe todavía un indicio que muestre al público, (pues aun lo ignoran alguna parte de sus paisanos) y recuerde á la posteridad la morada del célebre *Cervantes*. El ilustrado pueblo de Alcalá justo apreciador como tal del mérito de sus esclarecidos hijos trató repetidas veces de llenar este deber y con el mejor deseo se concibieron bellos proyectos que esterilizó la falta de medios ó recursos que con frecuencia se tropieza; pero si bien por esta causa no es tampoco posible en el día dedicar un decente monumento á la memoria de *Cervantes*, mientras llega el caso en que tal pueda verificarse colóquese al menos una sencilla inscripcion en el lugar que se cree situó su antigua casa. Tal es mi intencion. y con objeto de llevarla á cabo he costado á mis expensas una lápida alusiva al particular, que ruego á V. S. Y. se sirva inspeccionar y merezca su aprobacion; y en esta consideracion por el acuerdo que en su virtud recaiga se sirva nombrar una Comision del seno de esa Ilustre corporacion ó en los términos que crea mas conducente al objeto, para que se coloque en la tapia ó cerca del convento que fué de Capuchinos (Calle de la Tahona) que es el lugar designado por tradicion como morada de Miguel de *Cervantes*. El recuerdo es en verdad demasiado pobre para lo que se

debe á tan esclarecido ingénio; pero tampoco es dado desconocer que una ligera indicacion en aquel lugar excita ideas mas grandes y recuerdos mas gloriosos que en cualquiera otro punto las obras acabadas del ingénio y del arte, quedando así monumentalmente consignada la verdad de un hecho que afecta tan de lleno la fama de Alcalá, en cuyas glorias me intereso tan vivamente cual si pudiera contarme en el número de sus naturales. Lisongeadó con la idea de que mi indicacion no será desatendida por la municipalidad que no perdona medio para conservar el antiguo esplendor de esta ciudad científica. = Suplico al Ilustre Ayuntamiento que admitiendo esta exposicion, y la lápida que ofrece como tributo á la memoria de *Cervantes*, se sirva proceder á su colocacion en el parage indicado; para cuyo fin el maestro cantero y lapidario *Cristoval Ylardia* residente en esta Ciudad, está prevenido oportunamente para aguardar las ordenes ó instrucciones de V. S. Y. para que se lleve á efecto; disponiendo ademas lo que su celo é ilustracion crea conducente al caso. Dios guarde la vida de V. S. Y. muchos años. Alcalá de Henares cuatro de Mayo de mil ochocientos cuarenta y seis = *Mariano Gallo de Alcántara*. =

A la anterior exposicion recayó el acuerdo del Ilustre Ayunta-

miento de fecha cuatro de Mayo de mil ochocientos cuarenta y seis, por el que se determinó la formación del oportuno expediente para en él, esclarecer el asunto que se indicaba, sirviendo de cabeza la dicha solicitud, y nombrada una comisión compuesta de los Señores don Ignacio de Lezameta, Teniente de Alcalde y al Concejal Doctor don Mariano Huerta para que puesta de acuerdo con el esponente Sr. Gallo propusiera á la Corporación las mejoras que creyese convenientes, creyó del caso reclamar y reclamó para que constasen en dicho expediente, las certificaciones autorizadas de las partidas de bautismo y matrimonio del inmortal Miguel de Cervantes Saavedra, y omitiéndose compulsar la primera en este lugar por existir ya separadamente, la última con el oficio de remisión por el Sr. Alcalde de Esquivias obrante todo en el relacionado expediente que se tiene á la vista es como sigue.

«Certifico yó el infrascrito Teniente Cura de Santa María de la Asunción de la villa de Esquivias, que en el libro de finados de esta parroquial que dió principio en el año de mil quinientos setenta y ocho, y finó en el de mil seiscientos siete, en el cual desde el fóllo noventa y cuatro hasta el noventa y ocho ambos inclusives se hallan algunas partidas de matrimonios, y entre

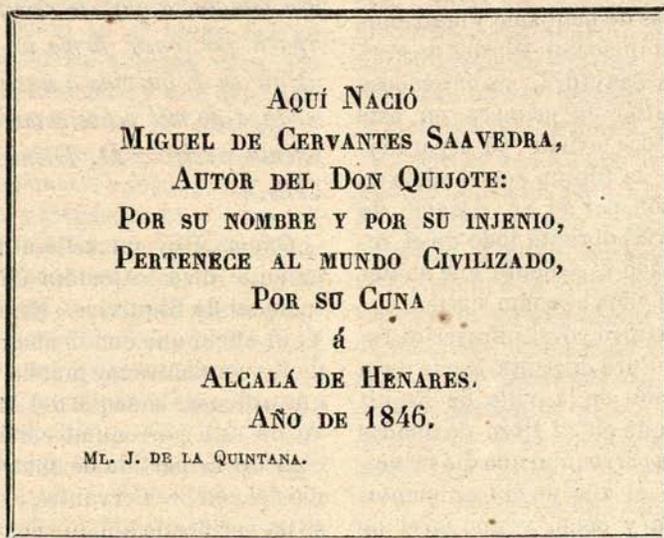
ellas se encuentra una al fóllo noventa y cinco vuelto, perteneciente al año de mil quinientos ochenta y cuatro que es del tenor siguiente.»

»Partida.— *En doce de Diciembre el Reverendo Señor Juan de Palacios, Teniente desposó á los Señores Miguel de Cervantes vecino de Madrid y Doña Catalina de Palacios vecina de Esquivias: Testigos Rodrigo Megia, Diego Escribano, y Francisco Marcos.— Doctor Escribano.— Concuerda con su original libro y fóllo ya citados, á que me remito. Y para que conste firmo la presente en Esquivias á nueve de Mayo de mil ochocientos cuarenta y seis.— D. Dionisio de Celis.»*

Oficio—Hay un sello al margen que dice: «Alcaldía Constitucional de Esquivias.» Remito á V. el oficio que con fecha cinco de los corrientes me mandó para que ordenase se saque del Archivo de esta parroquial certificación de la partida de matrimonio del célebre Cervantes, lo cual se ha verificado aunque con muchísimo trabajo por el mal arreglo con que antiguamente se manejaban los archivos; nada se interesa por los derechos, solo si espero del caballerismo y gene-

rosidad de V. se sirva mandarme otra igual certificacion de la partida de bautismo del referido Cervantes, que segun tengo entendido fué natural de esa Ciudad, para que obre en este Ayuntamiento: al hacer este pedido debo hacer una honrosa manifestacion, cual es, que no exija la partida que pido en recompensa de la que remito, no, porque aunque no hubiera sido aquel hombre célebre natural de esa poblacion, no por eso lo hubiera dejado de hacer sin interés, por que son documentos que hacen en parte memorablè á esta villa la cual se porta siempre con todos

los Ayuntamientos que la necesitan por cualquier concepto con igual generosidad. Dios guarde á V. muchos años Esquivias diez de Mayo de mil ochocientos cuarenta y seis. Juan Aguado—Sr. Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Alcalá de Henares.» En su consecuencia el Ilustre Ayuntamiento por acuerdo de fecha veinte y seis de Octubre de dicho año, y en virtud del informe emitido por la Comision referida, dispuso la colocacion de la lápida en el sitio de que hacía indicacion el Sr. Gallo de Alcántara con la siguiente inscripcion.



En el libro de Bautismos de la Parroquia de Santa Maria la Ma-

yor de esta Ciudad de Alcalá de Henares, que comprende desde



el año de mil quinientos treinta y tres hasta el año de mil quinientos cincuenta, se hallan las siguientes.

Fólio 137. } *En ocho dias del Partida 4.^a } mes de Diciembre de mil quinientos cuarenta y dos años, fué baptizado Andres, hijo de Rodrigo Cervantes y su muger Leonor de Cortinas fueron Padrinos Juan de Medina Sacristan testigos la de Barreda é la del Licd.^o Frias baptizole el Señor Bachiller Serrano Cura = Bachiller Serrano. =*

Fólio 154. } *En veinte cuatro Partida 6. } tro dias del dicho mes y año su odicho (Noviembre de mil quinientos cuarenta y cuatro) fué baptizada una hija de Rodrigo de Cervantes y de Doña Leonor su muger, que se llamó Andrea, fué compadre mayor Melchor Mendez y Luisa de Contreras su muger, y baptizola el Señor Bachiller Serrano Cura de esta Iglesia de Santa Maria. = Bachiller Serrano. =*

Fólio 177. } *En veinte cinco Partida 4.^a } de Agosto año de mil quinientos cuarenta y seis años este dia el Señor Bachiller*

Serrano baptizó una hija de Rodrigo de Cervantes é de Leonor de Cortinas su muger la cual se llamó Loisa é fué su padrino que le tuvo en la pila el Bachiller Cristoval Bermudez, testigos P^o Mruz del Arroyo é Francisco Sanchez Clerigo de Fuentelsaz = Bachiller Serrano. =

Fólio 192 vuelto. } *En Domingo Partida 1.^a } nueve dias del mes de Otubre año del Señor de mil é quinientos é cuarenta é siete años, fué baptizado Miguel hijo de Rodrigo de Cervantes é su muger Doña Leonor; fueron sus compadres Juan Pardo, baptizole el Reverendo Señor Bachiller Serrano Cura de Nuestra Señora, testigos Baltasar Vazquez Sacristan, é yo que le bapticé é firmé de mi nombre = Bachiller Serrano. =*

A su vez y para perpetuar la memoria de tan insigne escritor acordó el mismo Ayuntamiento que desde aquella fecha y en lo sucesivo se denominase Calle de Cervantes. la que entonces se habia conocido y titulado por la de la Tahona teniendo cumplido efecto al fijarse los oportunos tar-

getones en ambos extremos de la calle indicando la variacion.

Asi resulta del espediente relacionado obrante en el Archivo

de el Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad de Alcalá de Henares

1851.

SESION DEL 9 DE SETIEMBRE.

Se dió cuenta de una comunicacion que con fecha veinte y ocho de Agosto último, ha dirigido al Ayuntamiento Don José Ferrér de Couto, autor de la historia de la Marina Real Española, en la que despues de hacer una reseña histórica de las glorias de esta Ciudad, y de los hombres eminentes que de la misma han salido, ofrece y remite á la corporacion, dos láminas especiales correspondientes á dicha Historia: en una de ellas, que representa la toma de Oran, figura el gran Cardenal D. Fray Francisco Gimenez de Cisneros, Arzobispo de Toledo, fundador de la Universidad de esta Ciudad, conduciendo las tropas cristianas al asalto: y en la otra de la batalla naval de Lepanto, se halla el retrato de Miguel de Cervantes de Saavedra, natural de esta misma Ciudad, marcando su posicion asestando sobre una lan-

cha certeros golpes contra los enemigos de la Cruz, yá herida y ligada su mano izquierda; á fin de que el Ayuntamiento se sirva aceptar dichas láminas, en atencion á las simpatías que el espresado Sr. Ferrér tiene hácia esta Ciudad, y á los dos mas ilustres hombres que su fama levantan: á su consecuencia acordó el Ayuntamiento de una conformidad, aceptar el fino obsequio que se sirve hacer el Sr. Ferrér: que se le conteste la aceptacion manifestándole al propio tiempo, que en prueba del aprecio con que han sido recibidas las láminas de que queda hecho mérito, serán colocadas en esta sala capitular para perpetuár en ella, á la par que el agradecimiento de su donativo, la memoria de los dos célebres personajes el Eminentísimo Cardenal Cisneros, y Miguel de Cervantes; y por último, que se oficie al Exmo. Sr.

Gobernador de la provincia, participándole esta generosa donación y aceptación por el Ayuntamiento, y solicitando su superior autorización para que la corporación se suscriba á la obra del Sr Ferrér titulada «Historia de la Marina Real Española» de la

que son parte las láminas referidas.

Señores que asistieron. Alcalde Corregidor, Sr. Bada= Sr. Récio, primer Teniente= Sr. Roqueñí, Segundo. Regidores, Ahedo = Récio= Gutierrez= Arévalo= Palacios= Rosado= Alcovendas.

1852.

SESION DEL 30 DE MARZO.

Seguidamente se presentó al Ayuntamiento un ejemplar del facsímil de la partida de bautismo de Miguel de Cervantes Saavedra, de su firma y la de su muger doña Catalina de Palacios y Salazar, que por su autor don José Velasco Dueñas, se hace de obsequio á la corporación, cuyo donativo admitió muy gustoso el Ayuntamiento, tanto por su mérito cuanto que por él se esclarece mas y mas, que esta población fué la verdadera patria del ilustre Cervantes; acordando se oficie al Sr. Dueñas manifestándole la aceptación de su obsequio y dándole por él, las mas expresivas gracias y que el ejemplar

que se ha presentado se una al expediente que se creó en el año de mil ochocientos cuarenta y seis, en el que á la antigua calle titulada de la Tahona en esta Ciudad, se la sustituyó con el de Cervantes, por haber existido en ella la casa en que nació el espresado Miguel de Cervantes Saavedra; á fin de que estos documentos se conserven en el Archivo de la Ciudad.

Señores que asistieron: Alcalde Corregidor: Bada, Corera, Segundo Teniente= Regidores= Palacios (D. F.)= Ortiz= Rosado = Alcovendas= Gallo= Echevarria= Martinez= Polo = Bermejo= Pascual.

1861.

SESION DEL 25 DE ABRIL.

El Señor Alcalde Presidente dió lectura de la siguiente comunicacion.

La Real Academia Española, deseando honrar la memoria de Miguel de Cervantes, príncipe de los ingenios, y en ella la de cuantos cultivaron con gloria la literatura pátria, ha acordado celebrar el dia veinte y tres del mes corriente, aniversario de la muerte de Cervantes, solemnes exequias con oracion fúnebre en la Iglesia de Trinitárias de esta Corte, donde descansan los restos de aquel preclaro escritor. La Corporacion ha considerado como acto de justicia el asociar á su Director para la presidencia del duelo en las indicadas exequias, al Exmo. Señor Rector de la Universidad Central heredera y continuadora de la Complutense, al Exmo. Señor General Director de Inválidos, como Jefe de los valientes que á la manera del Manco de Lepanto se han sacrificado en defensa de la pátria: y á los señores Alcalde Constitucional y Párroco de San-

ta María de Alcalá de Henares por haber nacido en dicha Ciudad y recibido las aguas del bautismo en dicha Iglesia el inmortal autor de D. QUIJOTE. La Comision nombrada por la Academia para ejecutar su acuerdo, tiene la honra de dirigirse á V. S. rogándole que se sirva aceptar el puesto que le señala, y contribuir así á la realizacion de un pensamiento religioso, que á la vez recuerda una de nuestras mas altas é imperecederas glorias nacionales. Dios guarde á V. S. muchos años Madrid trece de Abril de mil ochocientos sesenta y uno.—El Marqués de Molins.—Severo Catalina.—Sr. Alcalde Constitucional de Alcalá de Henares.—Seguidamente manifestó S. S.^a que habia contestado con este oficio. «Excelentísimo Sr: He recibido la atenta comunicacion de V. E. en que se sirve participarme el acuerdo de esa Corporacion para que concurra asociado con su Director á las exequias y oracion fúnebre que han de verificarse en la Iglesia de Trinitárias de

esta Corte, el dia veinte y tres del actual en memoria del príncipe de los ingenios Miguel de Cervantes. Uno de los timbres que mas distinguen á esta Ciudad ilustre, es la honra de haber servido de cuna al inmortal autor del D. QUIJOTE; y la mayor satisfaccion para el Alcalde que la representa, la señalada honra con que se le distingue por esa Real Academia; pudiendo V. E. estar seguro de que si algun asunto urgente del servio no se lo impide, asistirá gustoso al acto para que se le invita. Dios guarde á V. E. muchos años: Alcalá de Henares diez y seis de Abril de mil ochocientos sesenta y uno. — Francisco Palou. — Excelentísimo Señor Marqués de Molins, Presidente de la Comision nombrada por la Real Academia Española para las exequias de Cervantes.» Al propio tiempo hizo presente al Ayuntamiento, que en virtud de la invitacion hecha por la Real Academia, se habia trasladado á la Corte para concurrir á las exequias y oracion fúnebre de Miguel de Cervantes, acompañado del señor Cura Párroco de Santa María don Francisco Martínez Escudero; y que habiéndose presentado á las diez de la mañana del dia veintitres del corriente en union con dicho señor Escudero en el convento de monjas Trinitarias, fueron recibidos por los señores de la comision nombrada por la Real Academia y

ocuparon los puestos en la presidencia que se les habia designado de antemano. Terminadas las honras y oracion fúnebre á la una de la tarde, regresaron á esta Ciudad á las cuatro, teniendo la satisfaccion de haber recibido las mayores distinciones por parte de la Corporacion que les habia invitado, y por parte de las personas que asistieron, contándose en gran número las que ocupan las mas altas posiciones en el poder, en la nobleza y en las letras. Asi mismo conservan y conservarán siempre el grato recuerdo de haber asistido á una ceremonia que enlaza por primera vez en España de un modo público y solemne, el sentimiento religioso con el sentimiento literario. La Ciudad de Alcalá de Henares, ha recibido tambien una honra imperecedera con el sello que imprime este acto acerca del disputado nacimiento de Miguel de Cervantes Saavedra.

Por último manifestó S. S^a que por parte del Diputado á Córtes por este Distrito Señor D. Roman Goicoerrotea, se le habia ofrecido hacer á su costa una caja donde se guarde y conserve el libro parroquial entre cuyas hojas se encuentra la que corresponde á la partida de bautismo de Cervantes; y el Ayuntamiento acordó por unanimidad se den las gracias en su nombre al señor Goicoerrotea, mediante la oferta que se ha servido hacer, y que se

haga constar en el acta de este día, la satisfaccion con que ha oido lo manifestado por el señor Presidente, dandosele tambien las gracias por el desinterés con que ha desempeñado el encar-

go de representar á esta Ciudad.

Señores que asistieron: Palou.
 =Echevarria. =Rajas D. Joaquin. =Rosado D. Juan Antonio.
 =Roqueñi. =Fernandez. =Ruiz.
 =Nostalet. =Récio. =Riva.

1861.

SESION DEL 8 DE MAYO.

Dado cuenta de un oficio que con fecha cinco del corriente ha remitido al señor Alcalde, D. Roman Goicoerrotea, Diputado á Córtes por este Distrito, relativo á manifestar, no esperaba alcanzar la alta honra de que su modesta ofrenda de construir una caja en la que pudiera guardarse y conservar el libro parroquial que contiene la partida de bautismo del inmortal Cervantes, ocupase la atencion de este Ilustre Ayuntamiento, hasta el punto de que se estimára conveniente consignar en una de sus actas la espresion del agra-

decimiento con que la aceptaba; esperando de dichoseñor Alcalde manifestase al Ayuntamiento el suyo, que es muy grande, reite-rándole al mismo tiempo el deseo que le anima de emplearse hasta donde alcanzan sus escasas fuerzas en todo lo que puede redundar en provecho de esta Ciudad y Distrito de ella: A su virtud acordó el Ayuntamiento, quedar enterado del referido oficio.»

Señores que asistieron: Palou.
 =Echevarria. =Rajas. =Rosado.
 =Roqueñi. =Fernandez. =Ruiz.
 =Alonso. =Hostalet. =Récio. =Riva.

1861.

SESION DEL 8 DE AGOSTO.

«El señor Presidente mandó dar lectura de la siguiente comu-

nicacion.» Tengo el honor de entregar á V. S. la caja en que

ha de guardarse el libro primero de la Parroquia de Santa María, el cual contiene la partida bautismal del Príncipe de los Ingenios Españoles *Miguel de Cervantes Saavedra*. Seáme permitido al ofrecer á la mencionada Iglesia esta ligerísima muestra del profundo aprecio, del acendrado cariño y del respeto que profeso á la Ciudad de Alcalá de Henares, suplicar á ese digno Ayuntamiento que me otorgue la hora de recibir el corto don que pongo en las manos de V. S. digno Presidente de esa muy ilustre Corporacion, pues ningun otro conducto pudiera yo elegir mas autorizado que este para hacerle llegar á su destino. Dios

guarde á V. S. muchos años. Alcalá cuatro de Agosto de mil ochocientos sesenta y uno.—Roman Goicoerrotea.—Sr. Alcalde Constitucional de Alcalá de Henares. Enterado el Ayuntamiento acordó se manifieste al Sr. D. Roman Goicoerrotea, el aprecio con que recibe el obsequio que dispensa á esta Ciudad, en memoria del mas célebre de sus hijos; encargando al propio tiempo al señor Alcalde Presidente, lo haga llegar á manos del Sr. Cura Parroco de Santa María.

Señores que asistieron: Palou. —Septien.—Echevarria.—Rosado. —Roqueñí. —Fernandez. —Ruiz.—Alonso. —Gutierrez. —Rivá.

1862.

SESION DEL 10 DE ABRIL.

Por el Señor Presidente se manifestó que estando próximo el aniversario de la muerte de Miguel de Cervantes, seria oportuno que esta Ciudad honrase su memoria haciéndole solemnes exequias. El Ayuntamiento acordó por unanimidad, se llevase á cabo este pensamiento, comisionándose á dicho Señor Presidente

para su ejecucion con los arbitrios que estimase convenientes; y que se invitase á las autoridades de la poblacion y personas notables para su asistencia al acto, con todo lo demas que pudiera contribuir, á su mayor solemnidad, asociándose al señor presidente los señores Paz y Ruiz.»

Señores que asistieron: Palou= =Fernandez.=Hostalet.=Récio
Echevarria.=Septien.=Rosado =Riva.

1862.

SESION DEL 1.º DE MAYO.

«Por el Sr. Alcalde Presidente se manifestó: que estando determinado por la Real Academia Española, celebrar anualmente solemnes exequias en el aniversario de la muerte de Miguel de Cervantes, y habiéndolo hecho también así en el presente año esta Ciudad; creía oportuno por lo que á la misma corresponde, que para lo sucesivo se celebre el natalicio de Cervantes, el día nueve de Octubre de cada año,

con iluminacion, colgaduras y demas festejos públicos que se creyesen convenientes segun las circunstancias; y el Ayuntamiento aceptando la idea del Sr. Presidente, acordó que se tuviese presente en cada un año, para determinar lo que á mas de lo expresado, se creyese del caso.»

Señores que asistieron: Palou.
=Echevarria.=Rajas.=Septien.
=Rosado =Fernandez.=Alonso
Récio.=Riva.

1863.

SESION DEL 16 DE JULIO,

«Leida una real orden inserta en el Boletín Oficial de la Provincia, número ciento sesenta y dos, fecha veintiocho de Junio último, por la cual se autoriza á

los Ayuntamientos para que puedan incluir en sus presupuestos municipales, que les será de abono en sus cuentas, las cantidades que voluntariamente invier-

tan en la adquisicion de un ejemplar de la edicion monumental de la obra de *Miguel de Cervantes Saavedra*, titulada *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, que está publicando en la Corte el editor D. José Gil Dorregaray, acordó el Ayuntamiento. que se adquiriese un

ejemplar de dicha obra y encuadernado se custodie en el Archivo Municipal como monumento de gloria literaria para esta Ilustre Ciudad.»

Señores que asistieron: Ibarra. =Récio. =Riva. =Palou. =Sierra. =Alcovendas. =Alonso. =Catarineu.

1863.

SESION DEL 4 DE JULIO.

El Señor Presidente hizo presente, que por el Ayuntamiento está acordado en sesion de primero de Mayo de mil ochocientos sesenta y dos, el que se celebre en la forma conveniente el aniversario del natalicio de Miguel de Cervantes, en el dia nueve de Octubre de cada año, lo cual hacia presente al Ayuntamiento para que determinase respecto al corriente lo que fuese del caso: y la corporacion acordó, que no habiendo fondos presupuestados á tal objeto en el presente año, y habiéndose ya acordado en sesion de diez y seis de Julio

último, la suscripcion á la edicion monumental de la obra del Quijote, debida al incomparable ingenio de Miguel de Cervantes, se procure que dicha obra quede lujosamente encuadernada, conservándola en el archivo, dentro de una caja que al efecto se construirá, como testimonio (inefraggable) de la celebridad de su autor, y recuerdo de gloria para Alcalá.

Señores que asistieron: Ibarra. =Récio. =Riva. =Gallo. =Sierra. =Rúbio. Guillen. =Alonso. =Urrutia.

1872.

SESION DEL 4 DE JULIO.

«Dada lectura de una oda que en elógió del inmortal Cervantes ha compuesto don Vicente Jimenez, vecino de Cadiz y dedicada á este Ayuntamiento, la oyó el mismo con agrado, acordando se den las gracias á su autor.»

Señores que asistieron: D. Silverio García. — Federico del Cam

po. — Vicente Récio. — Francisco Altés.

REGIDORES.

—

Manuel de la Riva. — Vicente Saldaña — Miguel Angel Gallo — Liborio Vera — Anastasio Gutierrez. — Bernardo García. — Dionisio Rajas. — Baltasar Salinas.

1872.

SESION DEL 9 DE OCTUBRE

«Por el Señor Presidente se dió lectura de un oficio suscrito por el Sr. D. Alejandro Ramirez de Villa-Urrutia en que manifiesta que deseando por su parte coadyuvar á la realizacion de la idea de fundar una biblioteca popular municipal en esta Ciudad, remite las obras siguientes. La obra en un tomo de J. Macé

titulada *El Abuelo*. Otra del mismo autor tambien en un tomo titulada *Historia de un bocado de pan*. *El Quijote de los niños* en un tomo. Otro con la *estadística del Distrito Municipal de la Latina*, de que es autor. Otro titulado *El libro de la Infancia Cristiana, por la condesa de Flariqui*. Y otro tomo con la *monografía de*

la pintura, escrito por D. Mariano Calvo y Martín. Cuyas obras dice se recibirán el día del aniversario del natalicio de *Miguel de Cervantes Saavedra*, añadiendo que en su concepto, es urgente que nos ocupemos todos así vecinos como propietarios en levantar en honor de dicho grande hombre en esta su Ciudad natal, un monumento digno de su memoria, aprovechando el entusiasmo que hoy se ha renovado por sus escritos y el hallarse al frente de la dirección de instrucción pública uno de sus más ilustrados admiradores, ante el cual dice ha presentado un proyecto que dando á la idea un carácter oficial pueda traducirse en poco tiempo en un hecho positivo; y enterado el Ayuntamiento de la precedente comunicación acordó que se den las gracias al Señor de Villa-Urrutia por medio de atenta comunicación, manifestándole que hallándose la Corporación Municipal animada de los mejores deseos para cuanto pueda contribuir á enaltecer la memoria de tan esclarecido varón, coadyuvará con gusto en

la mejor forma que la sea posible para el buen resultado de todo lo que á tan patriótico objeto se dirija. Al propio tiempo este Ayuntamiento secundando dicho propósito y teniendo en cuenta que hoy precisamente es el aniversario del natalicio de tan insigne hombre, acuerda también solemnizarlo distribuyendo entre los niños pobres más merecedores que asisten á las escuelas municipales de esta Ciudad la cantidad de doscientas veinticinco pesetas, con lo que al paso que se estimula la aplicación de los niños se contribuye á fomentar entre ellos el amor y cariño que esta Ciudad ha guardado siempre al justamente apellidado «Príncipe de los Ingenios.»

Señores que asistieron: D. Silverio García.—Federico del Campo.—Francisco Monsó.—Vicente Récio.—Francisco Altés.—Patriocio Poves.—Vicente Saldaña.—Miguel A. Gallo.—Anastasio Gutiérrez.—Bernardo García.—Nicomedes Estrataeche.—Baltasar Salinas.

1872.

SESION DEL 30 DE OCTUBRE.

«Dada lectura de una carta que ha dirigido al Sr. Presidente

Don Ramon Leon Mainez, Director de la Crónica de los Cervantistas, felicitando al Ayuntamiento por la manera como ha celebrado el aniversario del bautizo de Miguel de Cervantes, solicitando que se suscriba á la Crónica que se publica en honor de dicho Ingenio, y proponiendo que el veintitres de Abril, aniversario de la muerte del mismo se celebre una misa de requien rezada, sin fausto y sin ostentacion de sermones ni músicas en la parroquia donde fué bautizado, asistiendo á dicho acto el Ayuntamiento, de todo lo cual enterada esta Corporacion acordó que por

el Sr. Presidente se conteste convenientemente al autor de la carta: que el Ayuntamiento se suscriba por un ejemplar de la Crónica con destino á la biblioteca popular, y que aceptando el pensamiento de dicho Sr. Mainez se celebre la misa rezada con asistencia del Ayuntamiento el día veintitres de Abril en la Parroquia de Santa María, donde fué Cervantes bautizado.»

Señores que asistieron: D. Silverio García. = Federico Campo. = Francisco Monsó. = Vicente Saldaña. = Miguel A. Gallo. = Libório Vera. = Anastasio Gutierrez. = Bernardo García. = Dionisio Rajas.

1873.

SESION DEL 9 DE OCTUBRE.

«Dado cuenta de un oficio de la Junta local de primera enseñanza en que despues de manifestar que para conmemorar el natalicio de Cervantes se proponia celebrar exámenes y distribuir algunos premios en las escuelas públicas de esta Ciudad, invitaba al Ayuntamiento para su concurso á dichos actos. Y esta corporacion que tiene una

singular complacencia en contribuir por cuantos medios estén á su alcance á todo cuanto en honor de tan insigne varon se promueva, se asocia gustosa á la conmemoracion de su natalicio, acordando que se haga asi saber á la celosa Junta local de primera enseñanza, poniendo á su disposicion la cantidad de quinientos reales para el lauda.

ble fin de que de acuerdo con la Comision de Instruccion de este Ayuntamiento la emplee en premiar á los niños de ambos sexos de las escuelas gratuitas de esta Ciudad que mas lo merezcan por su aplicacion y constancia, que el dia de hoy aniversario cabalmente de nuestro ilustre y esclarecido paisano se celebre todos los años en esta Ciudad haciéndolo fiesta cívica, y haciendo en él precisamente una distribucion de premios como la de que es objeto este acuerdo, la cual se preparará con la debida antelacion en union de la Junta y para lo que el Ayuntamiento cada año acordará los medios necesarios con arreglo al estado de sus fondos.

Igualmente se dió cuenta de una comunicacion de Don Alejandro Ramirez de Villa-Urrutia, en que con el mismo propósito de solemnizar el natalicio de *Miguel de Cervantes Saavedra*, pregunta el nombre del alumno de cada una de las tres escuelas públicas gratuitas de esta Ciudad que á la circunstancia de ser el mas aplicado reuna la de ser

hijo de la misma, por proponerse aplicar un premio especial á cada uno de los tres; de lo que enterado el Ayuntamiento, acordó: que el propósito del Sr. de Villa-Urrutia se ponga en conocimiento de la Junta local de primera enseñanza, para que con motivo de los exámenes que se han de celebrar, designe los nombres de los tres alumnos, uno de cada escuela que aquel pretende, y cuando lo verifique se trasmitan al repetido señor para el efecto que se propone, dando sele las debidas gracias que este Ayuntamiento le envia en nombre de la Ciudad que representa, por el celo que manifiesta contribuyendo al enaltecimiento de la fama de que tan justamente goza la memoria de su hijo mas preclaro, el inmortal Cervantes.»

Señores que asistieron: Antonio Peydro. —Francisco. Altés—Francisco Monsó.—Antonio Saraldi.—Alejandro Simon.—Pedro Rodriguez.—Miguel Dalda.—Andrés Hidalgo.—Francisco Palacios.—Lorenzo de la Cruz.—Joaquin Alcalde.

1874.

SESION DEL 22 DE ENERO.

«El Señor Monsó hizo presente de que ahora que se está ensan

chando el Paseo de Cervantes, se ocupe el Ayuntamiento de la manera de perpetuar en cuanto le sea posible la memoria del insigne y esclarecido Alcalaino cuyo nombre lleva el Paseo; y admitida la idea por el Ayuntamiento fué discutida con entusiasmo por todos los señores asistentes; y tocándose con sentimiento la dificultad de que solo esta Ciudad pueda acometer una obra monumental como la que exige la grandiosidad del hombre á cuyo honor ha de erigirse, acordó como mas conveniente, el que la dicha Corporacion se dirija desde luego á la ilustrada Academia de la lengua, reclamando su concurso, para que como interesada tambien en que se lleve á cabo esta idea promueva valiéndose de su natural y bien merecida influencia, una suscripcion nacional, cu-

yo producto bajo su direccion, se emplee en la ereccion del dicho monumento en esta ciudad, por ser la cuna de tan inmortal ingenio y donde se conserva con orgullo de sus habitantes, aunque con una modesta inscripcion la pila en que recibió las aguas del bautismo; nombrandose para gestionar en este sentido una comision compuesta de los señores—Presidente, don Francisco Mosó, don Antonio Saraldi y don Eduvigis Muriel, y acordandose por último que á su tiempo se proponga la consignacion en el presupuesto para el año próximo de la cantidad mayor que sea posible para atender á tan patriótico fin.»

Señores que asistieron: = Peydro.= Altés.= Monsó.= Saraldi.=Rodriguez.= de la Cruz. =Alcalde.=Muriel.=Frutos.

1874.

SESION DEL 16 DE ABRIL.

« El señor presidente manifestó: que estando acordado por el anterior Ayuntamiento que el dia 23 del actual, aniversario del fallecimiento de nuestro esclarecido paisano *Cervantes*, se cele-

bre á espensas del Ayuntamiento una modesta misa rezada de requiem en la parroquia de Santa Maria con asistencia de la municipalidad en cuerpo, lo ponía en su conocimiento para los fi-

nes oportunos, y en su vista quedó acordado que se asista también este año, que se anuncie sencillamente al vecindario, y se pase atento oficio al señor vicario eclesiástico, para que al anochecer del veintidos y diez de la mañana del veintitres, se

haga un clamor general de campanas en todas las Iglesias de esta Ciudad.

Señores que asistieron.—Peydro.—Altés.—Monsó.—Saraldi.—Rodríguez.—Dalda.—Hidalgo.—Palacios.—Alcalde.—Muriel.—Frutos.

1874.

SESION DEL 15 DE OCTUBRE.

« Acto continuo se dió lectura de una comunicacion del señor don Alejandro Ramirez de Villaurrutia, acompañando ejemplares del anuncio de un certámen literario á que convoca para que sirva de base á la formacion de una buena Biblioteca Cervántico Alcalaina, y rogando se le dé publicidad en esta Ciudad, pensamiento que no duda será apoyado por esta corporacion que ha consignado en su presupuesto la cantidad de cinco mil pesetas, para levantar un monumento digno de la gloria que el esclarecido Cervantes se supo conquistar, é indicando la conveniencia de que desde ahora se nombrase una comision que unida á otra de fuera de su seno, reuniera y estudiara todos los antecedentes para proponer la

clase de monumento que habrá de levantarse, y el mejor modo de allegar los recursos necesarios al efecto, de todo lo cual enterado el Ayuntamiento acordó se diesen al señor de Villa-Urrutia las debidas gracias por el interés y entusiasmo con que procura al enaltecimiento de nuestro insigne paisano *Cervantes*, interés y entusiasmo de que se halla también animado el Ayuntamiento, aunque con el sentimiento de no poder de una vez allegar por sí solo los recursos que son necesarios para la ereccion del monumento que desea, en honor de tan esclarecido Ingenio; que por esto, acordó tan solo iniciar la idea de una gran suscripcion, dando principio por consignar en su presupuesto cuanto le ha sido posible, nombrando una comi-

sion de su seno que en tiempo oportuno la promueva buscando el apoyo y concurso de la ilustrada Academia de la Lengua, que hoy acogiendo con gusto la idea vertida en su comunicacion sobre asociar á esta comision personas competentes, acuerda designar para ello al dicho señor don Alejandro Ramirez de Villa-Urrutia, á don Mariano Gallo de Alcántara, y como vocal secretario de la comision á don Benigno Garcia Anchuelo, todos

conocidamente entusiastas cervantistas, y dignos por todos conceptos de coadyuvar con su celo é ilustracion á fomentar la idea del Ayuntamiento, por ello no duda aceptarán su encargo luego que por el señor presidente se les comunique este nombramiento.»

Señores que asistieron:—Peydro.—Altés.—Monsó.—Dalda.—Hidalgo.—Palacios.—Serrano.—de la Cruz.—Muriel.—Frutos.

1875.

SESION DEL 8 DE ABRIL.

Se dió conocimiento al Ayuntamiento de la atenta comunicacion dirigida por el señor don Alejandro R de Villa-Urrutia. en que invita á la comision que asista á las honras fúnebres que celebra la Academia de la Historia y de la Lengua, en la Iglesia del convento de religiosas Trinitarias de Madrid por el aniversario de la muerte de *Miguel de Cervantes Saavedra*, para que se sirva hospedarse en su casa: el Ayuntamiento acordó darle las gracias y manifestarle su agradecimiento á que es acreedor, tanto por su generoso ofrecimiento, como por el celo y entusiasmo que en hon-

ra de nuestro célebre compatriota *Cervantes Saavedra* viene demostrando en el pensamiento de la creacion de una Biblioteca Cervántico-Alcalaina y en el proyecto del certámen literario que ha de verificarse el dia veintitres del actual, ofreciendo premio al autor de la mejor memoria relativa á su planteamiento; acordando asi mismo la Corporacion que se recuerde al vecindario el cumplimiento del plazo que en el programa circulado se determina, fijándose un ejemplar en el sitio público acostumbrado: tambien dispuso el Ayuntamiento se celebre con mas solemnidad que

ha tenido en años anteriores en la Iglesia Parroquial de Santa María la Mayor de esta ciudad, el aniversario de que queda hecho mérito, á cuyo fin se nombra Comision compuesta de los señores don Francisco Monsó don Miguel Angel Gallo y don Esteban Azaña, quienes en nombre

de la corporacion harán las invitaciones convenientes y dispondrán lo necesario para su ejecucion.»

Señores que asistieron: Alonso de la Paz.=Mosó.=Calzada.=Vargas.=Nieto.=Olaeta.=Colinas.=Merino.=Gallo.=Azaña.=Rosado.

1875.

SESION DEL 22 DE ABRIL.

Se dió cuenta al Ayuntamiento de la invitacion que le hace la Asociacion de Escritores y Artistas Españoles para que asista una Comision de su seno á la solemnidad que ha de celebrarse el dia veintitres del corriente en conmemoracion del aniversario del fallecimiento del Príncipe de los Ingenios españoles *Miguel de Cervantes Saavedra*, y enterado, acordó contestar, que agradeciendo cual se merece tan honrosa invitacion hubiera correspondido á ella nombrando una comision de su seno que al asistir á la solemnidad indicada hubiese á la vez manifestado á V. S. su especial reconocimiento y gratitud, pero como en el mismo dia en que aquella debe tener

lugar, celebra este Ayuntamiento solemne aniversario religioso por el descanso eterno de Cervantes, en el mismo templo en que fué bautizado, á cuyo acto tiene que asistir en corporacion, no puede cumplir con aquel grato deber, nombrando para que represente á este municipio en tan solemne acto al Presidente de dicha corporacion don Justo Alonso de la Paz: el que manifestó aceptaba con satisfaccion la honra y comision que se le confia.»

Señores que asistieron:—Alonso de la Paz.—Monsó.—Calzada.—Nieto.—Olaeta.—Alonso.—Poves.—Colinas.—Gutierrez.—Gallo.—Azaña.—Rosado.

1875.

SESION DEL 29 DE ABRIL.

« Por el señor Presidente se manifestó á la corporacion el donativo que ha hecho don Manuel Mateo de una espada de las que se usaban en el siglo XVI, y que ha estado colocada como atributo en la tumba para las exequias de Cervantes, acordándose por unanimidad se den las

gracias al expresado señor Mateo por tan generoso desprendimiento.»

Señores que asistieron:—Alonso de la Paz.—Calzada.—Monsó.—Gil y Vargas.—Nieto.—Olaeta.—Mateo.—Poves.—Colinas. Gutierrez.—Gallo.—Azaña.—Rosado.

1875.

SESION DEL 17 DE JUNIO.

«El Señor Presidente dijo, que figurando en el presupuesto municipal corriente capítulo once, artículo octavo, la cantidad de cinco mil pesetas con destino á la ereccion de un monumento que honre la memoria del esclarecido hijo de la Ciudad, *Miguel de Cervantes Saavedra*. pensamiento laudable y, que se halla en la mente de todos los complutenses, segun se viene demostrando en los diferentes acuerdos por todas las corporaciones han tomado, y muy especialmente en el de veintidos de Enero de mil ochocientos setenta y cuatro, que dispuso se consigna-

se la cantidad en el presupuesto, considerando que la misma no era lo bastante para que el monumento fuese tan digno como merecia la fama y talento del genio que hoy es una gloria nacional, era de opinion que se considerase segregada del citado presupuesto dicha cantidad y que quedase por ahora en poder del Depositario de fondos Municipales para aplicarla al objeto á que está destinada, que podrá invertirse cuando en el ejercicio de los presupuestos subsiguientes viniera á acrecer la que se consigne para el mismo objeto, pues este y no otro pudo

ser el pensamiento de los anteriores Municipios. El actual abundando en los mismos sentimientos, tomó en consideración la mocion y la admitió en todas sus partes, acordando la segregacion del presupuesto de las cinco mil pesetas, conforme la manifestacion del Señor Pre-

sidente y quedando por ahora en poder del Depositario y á disposicion de la Corporacion para aplicarlas en tiempo oportuno al objeto á que estan destinadas».

Señores que asistieron: Alonso de la Paz.==Monsó.==Calzada.==Gil.==Nieto.==Olaeta.==Poves.==Colinas ==Gallo.

1875.

SESION DEL 8 DE JULIO.

Teniendo el Ayuntamiento noticia de la revista literaria denominada «Cervantes» que ha empezado á publicar Don José María Casenave, entusiasta admirador de nuestro célebre compatricio, con objeto de aumentar la suscricion abierta por el mismo para erigir en esta Ciudad un monumento dedicado á aquel, la Corporacion acordó que sin perjuicio de persistir en el que tiene proyectado hace tanto tiempo, y para cuya consecucion viene consignando cierta cantidad en su presupuesto, se suscriba el Municipio á dicha revista ó pe-

riódico literario, pues cree debe figurar en su biblioteca cuando se publique en honor y gloria de sus distinguidos hijos, y que se haga circular los proyectos remitidos para conocimiento del vecindario espresandolo asi á dicho señor Casenave, y dandole las mas espresivas gracias por el ferviente entusiasmo que demuestra en honrar la memoria del Príncipe de los Ingenios.

Señores que asistieron: Alonso de la Paz.==Monsó.==Calzada.==Gil.==Nieto.==Olaeta.==Poves.==Merino.==Gutierrez.==Gallo.

1875.

SESION DEL 4 DE SETIEMRRE.

«Por el señor Presidente se manifestó que acercándose el día nueve de Octubre, aniversario del bautismo de nuestro compatriota Miguel de Cervantes Saavedra, que con su talento é ingenio ha merecido ser considerado como el Príncipe de los escritores españoles, con objeto de honrar su memoria en día tan señalado para el pueblo que tuvo la suerte de ser distinguido por Dios, para cuna de aquel genio inmortal, debería celebrarse con algun acto solemne que recordase á los complutenses tan fausto suceso, y al mundo literario, que Alcalá tributa á sus dis-

tinguidos hijos el honor que se merecen; admitida la proposicion por unanimidad, se acordó, nombrar una comision compuesta de los señores Don Manuel de Calzada, Don Juan Abdon Nieto, Don Antonio Colinas, Don Miguel Angel Gallo y Don Estéban Azaña, á fin de que se encarguen proponer lo que crean mas pertinente para la celebracion del citado aniversario.»

Señores que asistieron: Alonso de la Paz.—Calzada.—Gil y Vargas.—Nieto.—Olaeta.—Monsó.—Mugica.—Colinas.—Gallo.—Rosado.

1875.

SESION DEL 23 DE SETIEMERE.

«Por la comision nombrada para celebrar el aniversario del natalicio de Miguel Cervantes Saavedra, se dió cuenta del pro-

grama formulado respecto á las funciones que debieran tener lugar á dicho objeto, y enterado el Ayuntamiento, acordó su apro-

bacion, disponiendo que por el Sr. Presidente y Comision nombrada se proceda á practicar lo conveniente para su realizacion, haciendo las invitaciones que en el mismo se indican asi como á las autoridades de la Provincia y esta Ciudad, Presidente de la Real Academia Española y de la asociacion de Escritores y Artistas, y demas personas entusiastas del eminente escritor *Miguel de Cervantes Saavedra*. La Comision presentó el siguiente. Programa de las funciones acordadas por el Ayuntamiento para celebrar el natalicio del inmortal Miguel de Cervantes Saavedra, el dia nueve de Octubre de mil ochocientos setenta y cinco. Primero. Despues del toque del Ave María, se dará un repique general de campanas en todas las Iglesias, y la banda municipal recorrerá las calles de la poblacion, partiendo de la casa Ayuntamiento. Segundo. Se invitará al vecindario para que durante el dia tenga engalanados con colgaduras los balcones de sus viviendas respectivas iluminando por la noche. Tercero. A las nueve y media de la mañana, una misa rezada por sacerdote que siendo hijo de esta Ciudad, hubiese pertenecido á la Orden de Trinitarios de la redencion de cautivos, como muestra de gratitud por la especial que hizo del inmortal Cervantes, teniendo lugar en la Par-

roquia de Santa María con asistencia del Ayuntamiento Cuarto. Se repartirán doscientos bonos en especie por valor de cinco reales cada uno, entre los pobres mas necesitados de la poblacion. Quinto. Se efectuará una solemnidad literaria á las once de la mañana en la casa Consistorial, leyéndose alguno de los diferentes acuerdos que la Corporacion haya tomado, que haga relacion á dicho insigne escritor, repartiéndose premios á los niños mas necesitados y mas asistentes á las Escuelas públicas, y que se distinguan por su aplicacion á juicio de sus maestros y de la Junta Local. Sexto. A las siete y média de la noche se quemarán fuegos artificiales en la Plaza que lleva el nombre de Cervantes, amenizando la fiesta la banda municipal con piezas escogidas, mientras dure aquel espectáculo. Séptimo. Se iluminará la fachada de la Parroquia de Santa María donde fué bautizado, y la casa donde ocurrió el natalicio de Cervantes. Octavo. Por varios jóvenes aficionados de la Sociedad «El Liceo Complutense» á invitacion del Ayuntamiento, celebrará funcion lirico-dramática, coadyuvando este en los gastos que se ocasionen si fuere preciso, y para evitar los compromisos de invitaciones por lo reducido del Teatro, se venderán las localidades, y con su importe

satisfacer los gastos, y si resultare residuo, será destinado á la suscripcion para el Monumento que á Cervantes, se le erija, por acuerdo del Ayuntamiento.»

Señores que asistieron: Alonso de la Paz. = Calzada. = Gil y Vargas. = Nieto. = Olaeta. = Alonso = Mugica. = Poves. = Colinas. = Gallo. = Azaña. = Rosado.

1875.

SESION DEL 30 DE SETIEMBRE

«El señor Alcalde Presidente manifestó que teniendo noticia de la Comision calificadora de la mejor monografia sobre la creacion de una biblioteca cervántico-alcalaina, habia acordado premiar una memoria presentada y hacer la adjudicacion en esta Ciudad, el dia nueve de Octubre próximo, creia conveniente se invitase al iniciador y fundador de dicha Biblioteca el Exmo. Sr. D. Alejandro Ramirez de Villa-Urrutia, para que aquella tuviese lugar en el salon de sesiones de este Ilustre Ayuntamiento á la vez que este celebraba la acordada para dar premios de enseñanza y distribuir

bonos á los pobres, pues de este modo recibia el acto el carácter literario tan propio de la conmemoracion que tiene por objeto; y la Corporacion conceptuando acertada la proposicion referida, acordó por unanimidad su aprobacion, y que por el Sr. Presidente se haga la invitacion oportuna al Sr. Villa-Urrutia y junta clasificadora por si quieren honrar con su asistencia la solemnidad que ha de efectuarse en el espresado dia nueve de Octubre»

Señores que asistieron: Alonso de la Paz. = Calzada. = Gil y Vargas. = Nieto. = Alonso. = Poves = Merino. = Gutierrez. = Gallo. = Azaña. = Rosado.

1875.

SESION DEL 14 DE OCTUBRE.

«Por el Sr. Presidente se manifestó que habiéndose celebrado

en el día nueve del corriente el trescientos veintiocho aniversario del bautismo de Miguel de Cervantes Saavedra, según el programa que se había formulado con un gran entusiasmo y con el mayor orden é inusitada solemnidad y cual era de esperar de la población Complutense, pues habiendo acudido á todos los actos un numeroso concurso, no ha acontecido el mas mínimo disgusto quedando todos complacidos; se suscitó en el banquete, que como sabe la Corporación tuvo lugar á expensas de sus individuos para obsequiar á las personas, que accediendo á su invitación se sirvieron asistir á dichos actos, de diferentes Corporaciones científicas y literarias de la capital con motivo de las indicaciones hechas en la solemnidad literaria verificada en el salon de la casa consistorial, sobre la erección del Monumento que debiera elevarse en la Plaza Mayor al inmortal Cervantes, la creación de una junta nacional que representando todas las Corporaciones é instituciones que demuestran su entusiasmo á tan gran ingenio; promovieran una suscripción nacional para conseguir dicho objeto y en aquel mismo acto se indicaron y nombraron para constituir la á los señores don Aureliano Fernandez Guerra por la Real Academia de la Historia; Ilustrísimo Señor don Manuel Cañete por la Academia

de la Lengua, y en union de don Juan Eugenio Hartzembusch; don Diego Lopez, Párroco de Santa María por el Clero de Alcalá; D. Benigno Garcia Anchuelo y don Mariano Gallo de Alcántara por los cervantistas; Excmo. Señor don Alejandro Ramirez de Villaurrutia, iniciador de la Biblioteca Cervántico-Alcalaina; don Carlos Frontaura y don José María Casenave por la prensa periódica; D. Emilio Arrieta, don Modesto Fernandez y Gonzalez, y don Manuel Ossorio y Bernad por la asociación de escritores y Artistas; Conde de la Romera y don Darío Begoyos por la Diputación Provincial; Brigadier D. Joaquin Gonzalez y Manglano, por la milicia y la Ciudad, como individuos de esta Corporación, el que dice como su Presidente y los señores Calzada, Nieto, Azaña y Gallo, cree debe ratificarse dicho nombramiento en esta sesión que es la primera que se celebra despues de aquel fausto suceso, ó bien nombrar á los que se crea conveniente, teniendo presente lo dispuesto en el artículo noventa y dos de la ley Municipal. El Ayuntamiento, tomándolo en consideración, acordó por unanimidad ratificar el nombramiento que hicieron en aquel día memorable para la historia de Alcalá, y en caso necesario nombraban de nuevo á los citados señores como Comisión que represente al municipio ya



la Ciudad en el asunto tan digno y honroso para la misma, de formar parte de dicha Junta, autorizándola para que haga cuanto su celo la sugiera, y á fin de conseguir de acuerdo con las demas comisiones que las distinguidas é ilustradas Corporaciones designen ó rectifiquen, y de los demas individuos citados anteriormente, entusiastas admiradores de Cervantes que han de constituir la expresada junta nacional para que se vea realizado el pensamiento de todos: la ereccion del deseado monumento en honra y gloria del célebre complutense *Miguel de Cervantes Saavedra*.

Tambien dijo el Sr. Presidente que algunos señores concejales habiendo oido espresarse al Sr. don Manuel Cañete, de una manera altamente honrosa y laudatoria para los hijos de Alcalá enumerando las glorias de esta Ciudad demostrando un entusiasmo indecible al enaltecer los timbres con que se engalana y la han hecho célebre en la antigüedad, así como tributando un recuerdo de gratitud á sus hijos que han procurado conservarlos, haciendo patentes sus sentimientos cuando adquirieron por suscripción la propiedad del edificio, donde fundó el gran *Cisneros* su nombrada Universidad, y otras consideraciones que manifestó con lucidez y entusiasmo, propusieron se le considerase á

dicho señor Cañete como adoptivo, de la Ciudad, así como tambien al Excmo. Señor don Alejandro Ramirez de Villa-Urrutia, entusiasta Cervantista, que con celo exagerado, desprendimiento sin igual, y constancia decidida viene dedicándose asiduamente á contribuir á enaltecer con multitud de actos en favor de la misma, siendo público y teniendo de ello conocimiento todas las Corporaciones anteriores, y recientemente creando de su peculio una biblioteca que denomina Cervántico-Alcalaina.

El Ayuntamiento creyendo y considerando justamente merecida esta honrosa distincion por dichos señores D. Manuel Cañete y don Alejandro Ramirez de Villa-Urrutia, y que no se tiene conocimiento se haya dispensado á ninguna otra persona, los considera y nombra desde luego como hijos adoptivos de esta ilustre Ciudad, y paisanos por este acuerdo del inmortal *Miguel de Cervantes Saavedra*, de quien son sus mas entusiastas admiradores, dandoles conocimiento de esta resolucion para su satisfaccion, y como demostracion de la gratitud, consideracion y aprecio que la Ciudad Complutense dispensa á los que la honran y distinguen. Seguidamente por indicacion del Regidor Síndico, se acordó dar un voto de gracias al Sr. Presidente por el acierto y actividad que ha de-

mostrado en los múltiples actos de tan solemne día, interpretando los sentimientos del Municipio y de la población en general.

Por la Comisión nombrada para la referida función extraordinaria que ha tenido lugar el día nueve mencionado, conmemorando el natalicio de Miguel de Cervantes, se presentó la cuenta detallada de los gastos que se habían originado, y enterado el Ayuntamiento de que su importe había ascendido á la suma de diez mil reales, la aprobó por unanimidad, y acordó se aplique al capítulo de imprevistos.

También manifestó que la Sociedad Lírico-Dramática denominada «Liceo Complutense» que había celebrado la función teatral, á que fué invitada por la Corporación, había entregado la cantidad de ciento treinta y una pesetas, producto de las locali-

dades vendidas deducidos gastos, según la cuenta que remitía, con objeto de que dicha cantidad se destinase á la suscripción que se promueve para elevar el monumento al insigne Cervantes según acuerde del Ayuntamiento, el cual quedó enterado; acordando se entregue dicha cantidad al Depositario de los fondos municipales al objeto que indica, y que se den las gracias á dicha Sociedad, así como muy especialmente al Doctor D. Manuel García Caballero, por su gran desprendimiento y generosidad, de no haber aceptado la limosna de la misa que ha celebrado por encargo del Municipio en la Parroquia de Santa María.»

Señores que asistieron: Alonso de la Paz. — Monsó. — Calzada. — Gil. — Nieto. — Olaeta. — Alonso. — Merino, — Gallo. — Azaña. — Rosado.

1875.

SESION DEL 21 DE OCTUBRE.

«Dada cuenta de la felicitación que la Sociedad Lírico-Dramática titulada «La Torre» desde Barcelona ha dirigido al Ayuntamiento por la solemnidad que este ha celebrado para conme-

morar el trescientos veintiocho aniversario de Miguel de Cervantes Saavedra, remitiendo á la vez doce ejemplares de las poesías leídas al final del drama apologetico titulado ¡Cervantes

que tuvo lugar en el Teatro Rómea de aquella capital, la Corporación enterada, acordó que se den las gracias á la referida Sociedad, tanto por el interés que demuestra en honor de nuestro insigne Compatriota Miguel de Cervantes, como por los doce

ejemplares de las poesías que ha remitido.»

Señores que asistieron: Alonso de la Paz. = Monsó. = Calzada. = Gil. = Nieto. = Olaeta. = Alonso. = Poves. = Colinas. = Merino. = Gallo. = Azaña. = Rosado.

1875.

SESION DEL 28 DE OCTUBRE.

«Se dió cuenta de la carta que al Señor Alcalde ha dirigido la Asociación de Escritores y Artistas, en la que se manifiesta que en sesión extraordinaria celebrada el doce del corriente por la Junta Directiva de aquella Asociación, se acordó dirigir á este Municipio un testimonio de gratitud y aprécio por las deferenencias y consideraciones de que fueron objeto los individuos de

la misma que asistieron á la ceremonia celebrada el nueve de Octubre, para enaltecer la memoria del autor del Quijote. El Ayuntamiento, acordó quedar enterado.»

Señores que asistieron: Alonso de la Paz. = Monsó. = Calzada. = Gil. = Nieto. = Olaeta. = Alonso. = Mugica. = Colinas. = Merino. = Gutierrez. = Gallo. = Azaña.

1876.

SESION DEL 17 DE FEBRERO.

Dada lectura de una comunicación que con fecha quince del

corriente ha dirigido al Sr. Presidente el Director del periódico *La Cuna de Cervantes* D. Federico Garcia, que se va á publicar en esta Ciudad, ofreciendo sus columnas al Municipio el cual acordó quedar enterado, que se den las gracias al expresado Director, dispensándole el apoyo

moral para su permanencia, puesto que tiende á honrar la memoria del insigne hijo de Alcalá, con cuyo nombre se titula.»

Señores que asistieron: Alonso de la Paz.—Calzada.—Olaeta.—Nieto.—Poves.—Colinas.—Merino,—Gallo.—Azaña.—Rosado,

1876.

SESION DEL 9 DE MARZO.

Leida una comunicacion fecha cinco del corriente que el Director del periódico semanal *La Cuna de Cervantes* ha dirigido al Sr. Presidente remitiendo un ejemplar del primer número de dicha publicacion, manifestando que la misma tiene por objeto rendir un pequeño tributo á la memoria de los muchos hombres que en todos los ramos del saber humano ha tenido esta Ciudad, bien como naturales de ella ó como hijos de su antigua y célebre Universidad, y el Ayuntamiento, enterado, acordó que se

den las gracias al Director del referido periódico, y que se haga la suscripcion de dos ejemplares para el Municipio, satisfaciendo su importe con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto municipal, dirigiendo al efecto la oportuna comunicacion al citado Director para su satisfaccion y demas que convenga.»

Señores que asistieron: Alonso de la Paz.—Monsó.—Calzada.—Olaeta.—Abdon Nieto.—Poves.—Colinas.—Merino.—Gallo.—Azaña.

1876.

SESION DEL 15 DE ABRIL.

El Sr. Presidente manifestó que desde hace algunos años se celebra á expensas del Ayuntamiento en el dia veintitres, del actual una modesta misa rezada de requien en la Parroquia de Santa María á la que asiste la Municipalidad en cuerpo, rindiendo un merecido tributo á la memoria de nuestro esclarecido paisano *Miguel de Cervantes-Saavedra*, lo que hacia presente á la Corporacion á fin de que se sirviera acordar la forma que en este año habian de verificarse las exequias en el dia del

aniversario del fallecimiento de príncipe de los Ingenios Españoles acordándose por unanimidad que se verifique el santo sacrificio de la misa con asistencia de la Municipalidad en la misma forma que ha tenido lugar en los años anteriores, reservándose hacer fiestas solemnes en el aniversario del natalicio, por ser el que mas corresponde á esta Ciudad.

Señores que asistieron: Alonso de la Paz. = Monsó. = Abdon Nieto. = Poves. = Colinas. = Merino. = Gallo. = Rosado.

1876.

SESION DEL 11 DE MAYO.

«Por el Señor Presidente, se manifestó á la Corporacion que con fecha ocho del actual le ha dirigido la Asociacion de Escritores y Artistas una atenta carta

manifestando que aquella Sociedad ha recibido de la provincia española de Puerto Rico, la cantidad de cuatro mil trescientos setenta reales, con destino á le-

vantar un monumento á la memoria de *Miguel de Cervantes Saavedra*, producto de la suscricion abierta en aquella Isla, cuya cantidad ponen á disposicion [de este Ayuntamiento el cual enterado acordó autorizar al Depositario de sus fondos don José Flores para, que reciba la expresada cantidad que deberá ser aplicada en su dia al objeto

á que se destina, y en que tanto interés tiene el pueblo natal del gran Escritor, honrando su memoria y que por conducto de la expresada Asociacion, se den las gracias á los donantes.»

Señores que asistieron: Alonso de la Paz.—Monsó.—Olaeta.—Nieto.—Colinas.—Merino.—Gallo.—Azaña.—Rosado.

1876.

SESION DEL 8 DE JUNIO

«Por el Sr. Azaña, se indicó la conveniencia de que el periódico semanal *La Cuna de Cervantes* que se publica en esta poblacion se declarase órgano oficial de la Corporacion con objeto de insertar en él lo que la conviniere anunciar, asi como [las subastas de arbitrios, bandos y demas que interese al Ayuntamiento, el cual

tomandolo en consideracion asi lo acordó por unanimidad, disponiendo que de este acuerdo se dé conocimiento al Director propietario del citado periódico.

Señores que asistieron: Alonso de la Paz.—Calzada.—Olaeta.—Poves.—Colinas.—Merino.—Gallo.—Azaña.—Rosado.

1876.

SESION DEL 23 DE JUNIO.

«Leyóse una esposicion suscrita

por D. Estéban Azaña, por la que

pide el permiso competente para la organizacion de un centro Cervántico-Complutense con objeto de dedicarse á ensalzar las glorias del *Manco de Lepanto*, celebrando el dia de su nacimiento y el de su óbito.

Enterada la Corporacion, acordó se manifestase al Señor Aza-

ña, que el Ayuntamiento ha visto con satisfaccion la creacion de ese centro, y que desde luego puede contar con su apoyo y proteccion.»

Señores que asistieron: Alonso de la Paz.—Monsó.—Calzada.—Olaeta.—Nieto.—Alonso.—Poves.—Gallo.—Azaña.—Rosado.

EXPOSICION.

Ilustrísimo señor: el que suscribe vecino de esta Ciudad, entusiasta admirador del príncipe de los Ingénios, tiene el cargo honrísimo de dirigirse á esa ilustre Corporacion Municipal y de la que indignamente forma parte para exponerla con el debido respeto: que hace tiempo se ha lamentado como entusiasta Cervantista, como amante de su noble pátria, que en la cuna del cautivo de Argel no hubiese un centro que cual en otras mil partes, se dedicase á rendir culto de admiracion á el hombre que con su inimitable composicion, con su Don Quijote de la Mancha, vastó para que siempre por abatida y humillada que se encuentren en esta envidiada nacion española sea por Cervantes y por su obra la primer nacion del mundo como dijo el inmortal Lope de Vega.

Ayudado en mis pensamientos por el digno director del órgano oficial de esta Ciudad y deseando que Alcalá ocupe el puesto que le pertenece en todo cuanto á su hijo predilecto se refiere; decidí llevar á efecto mi propósito. No se nos ocultaron los obstáculos que habiamos de encontrar tanto á mi como al Sr Garcia Carballo, ardua y difícil era la empresa, pequeño mi valimento, mas las dificultades no deben nunca hacernos retroceder; si en las empresas ó acciones nos parasemos á contemplar los mil escollos que habemos de salvar, jamás se haría cosa de provecho; así si grandes dificultades se presentaron á nuestra vista era mas grande el deseo y la voluntad que tanto al Sr. Carballo como el que suscribe nos animaban: la voluntad todo lo vence, y el dia

diez y seis de este mes de Junio, Ilustrísimo señor, se reunían en la redacción del periódico *La Cuna de Cervantes*, las personas á quienes para la instalación del centro apetecido durante largo tiempo, habíamos invitado, allí esplanamos nuestro pensamiento que fué acogido con entusiasmo quedando constituida la junta organizadora del CENTRO CERVÁNTICO COMPLUTENSE bajo la presidencia del ilustrado Sr. D. Benigno García Anchuelo y cuya asociación se dedicará á ensalzar las glorias del Mancebo de Lepanto, el día del natalicio del regenerador de las costumbres españolas y dedicándole un recuerdo en el día de su óbito.

Este será el objeto de la sociedad y cuyos reglamentos presentaremos oportunamente.

A. V. S. suplico conceda el permiso que la ley ordena para la legal constitucion del CENTRO CERVÁNTICO COMPLUTENSE y de cuya indudable concesion doy anticipadas gracias á esa dignísima Corporacion; ¡pues qué no hará por Cervantes y su pátria nativa, quien tanto ha hecho hasta aquí por rendir admiracion al regocijo de las musas y hacer ocupe el puesto que merece á su injustamente injuriada pátria!

Dios guarde á V. S. muchos años para bien de la Ciudad.

Alcalá de Henares 7 de Setiembre de 1876.—Estéban Azaña.

1876.

SESION DEL 7 DE SETIEMBRE.

«Por el Sr. Presidente se manifestó que acercándose el día nueve de Octubre, aniversario del bautismo de nuestro compatriota y esclarecido Miguel de Cervantes Saavedra, que con su talento é ingenio ha merecido ser considerado como el príncipe de los escritores españoles con el fin de honrar su memoria en tan señalado día para el pueblo

que tuvo la suerte de ser distinguido por Dios para cuna de aquel génio inmortal, debería celebrarse con alguna festividad que recordara á los complutenses tan fausto suceso, y al mundo literario que Alcalá tributa á sus distinguidos hijos el honor que se merecen; admitida la proposicion por el Ayuntamiento, se acordó nombrar una comision

compuesta de los Señores Alcalde Presidente, don Manuel Calzada, don Estéban Azaña y don Miguel Angel Gallo á fin de que se encarguen de proponer y preparar lo que crean mas oportuno para

la celebracion del citado aniversario.»

Señores que asistieron: Alonso de la Paz.=Calzada.=Olaeta.= Nieto.=Poves.= Alonso.= Colinas.=Gallo.=Azaña.

1876

SESION DEL 14 DE SETIEMBRE.

«El Sr. Presidente recordó al Municipio que hallándose con signada en el presupuesto municipal del año anterior cuyo periodo de ampliacion esta pendiente, la cantidad de cinco mil pesetas para la ereccion del Monumento que en honor de Cervantes ha de elevarse algun dia en la Plaza Mayor de esta Ciudad frente á la parroquia de Santa María, donde fué bautizado aquel génio inmortal honra de España y glória de Compluto, creia conveniente que el Ayuntamiento consecuente con su idea y pensamiento que es el de todo el vecindario y para que pueda llevarse á cabo, acordase como

lo hizo en el año anterior en sesion de diez y siete de Junio, la segregacion de dicha suma del presupuesto del año, y espidiéndose el oportuno libramiento quedase en poder y bajo la responsabilidad del Depositario de los fondos Municipales y á disposicion de la Corporacion para su aplicacion en un dia no lejano al objeto para que se halla consignado. El Ayuntamiento enterado acordó: por unanimidad, conforme con la proposicion de su Presidente.»

Señores que asistieron: Alonso de la Paz.=Calzada.=Nieto.= Poves.=Colinas.= Gallo.=Azaña.=Rosado.

1876

SESION DEL 19 DE OCTUBRE.

Por el Sr. Gallo, se manifestó la conveniencia de formar un álbum

compuesto de todos los discursos leídos en el certámen y sesion

literaria celebrada en esta Ciudad para conmemorar los últimos aniversarios del natalicio del mas esclarecido hijo de esta *Miguel de Cervantes Saavedra*, y el Ayuntamiento considerando esta mocion acertada, acordó que se invite á todos los señores

que en los indicados dias han leído sus producciones literarias contribuyendo á solemnizar los enunciados actos.»

Señores que asistieron: Monsó. — Olaeta. — Alonso. — Múgica. — Poves. — Nieto. — Rosado. — Azaña. — Gallo.

1877.

SESION DEL 25 DE ENERO

«Dada cuenta de una carta que con fecha 20 del corriente (se refiere al mes de la fecha) ha dirigido al Señor Alcalde el Ilustrísimo señor don Antonio Fernandez Guerra, en la que manifiesta que debiendo celebrarse en Madrid un gran concurso con objeto de premiar la mejor memoria que dé suficiente noticia de obras extranjeras en que se hace especial mencion de Cervantes y el Quijote, corresponde á este Municipio contribuir en nombre de la culta Ciudad que fué cuna de tan esclarecido ingenio ofre-

cer para el indicado certamen uno de los premios que hayan de adjudicarse, y el Ayuntamiento acordó dar como premio una medalla de plata con el nombre del Principe de los Ingenios, inscripcion conveniente y las armas de esta Ciudad, la cual se pondrá á disposicion del Jurado que haya de calificar la memoria y designar la persona que se haga digna de esta distincion.»

Señores que asistieron:—Paz. — Monsó. — Nieto. — Alonso— Múgica — Poves. — Colinas. — Merino. — Gallo. — Azaña. — Rosado.

1877.

SESION DEL 30 DE MAYO

«El Señor Azaña indicó la conveniencia de que se nombren

los vocales que de conformidad con lo acordado en el certamen

literario celebrado el día nueve de Octubre de mil ochocientos setenta y cinco, hayan de formar parte en representación del Municipio de la junta directiva para la creación de un Monumento que perpetúe la memoria del esclarecido hijo de esta Ciudad Miguel del Cervantes Saavedra, en atención á que habiendo cesado los que estaban nombrados por el anterior Ayuntamiento se hallaba el actual sin

representantes y la corporación acordó por unanimidad nombrar para los referidos cargos á los señores don José Geronimo Moreno, don Esteban Azaña, don Federico Garcia Carballo, don Máximo de Francisco y Don Felix Huerta.»

Señores que asistieron:—Moreno. —Azaña. —Rajas. —Colinas. —García —Alonso. —Saldaña. —Vera. —Francisco. —Sanchez. Huerta.—Casas.—Poves.

EL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE ALCALÁ DE HENARES, A LAS CÓRTES.

Costumbre és antigua como el mundo, honrar la memoria de los hombres que legaron á la humanidad los tesoros que encerraban sus inteligencias y al par que se hacían inmortales, les imprimieron una nueva marcha por sus conquistas en las ciencias, en las artes, en la literatura y en las armas Francia, Italia, Grecia, todas las naciones tienen monumentos que recuerdan á los pueblos los nombres de sus gloriosos hijos los hechos de sus antepasados.

Nuestra querida patria, cuya historia envidian las naciones, tiene una pléyade de hijos ilustres, de varones esforzados que admiraron al mundo en los

campos de batalla y le asombraron cuando al cambiar la espada por la pluma estamparon en viejos pergaminos los raudales de ciencia que poseían, ora cantando las glorias de sus pueblos, ora anatematizando sus costumbres.

Los defensores de nuestra independencia hallaron reposo en monumental sepulcro que enclavado en anchurosa plaza enseña á la posteridad cual debe defenderse la pátria en peligro; Murillo, es recordado en cien bronces, el Cid descansa en lujosa urna, los Católicos Reyes yacen en marmóreo sepulcro, el intrépido marino que descubriera América sepultado está en suntuosa catedral: y la historia de Daoiz y

Velarde, del Cid y los conquistadores de Granada del gran pintor y del inmortal Colon, recordándolas están sus sarcófagos y monumentos.

Pero hay hombres lo mismo que pueblos dados, que parecen predestinados: La Roma de los Césares la Inglaterra de los Milton y los Shakespeare, la Italia del Dante, la Grecia de Homero y la Francia de Fenelon palidecen ante la España de Cervantes y sin embargo mil ruinas poéticas nos recuerdan la existencia de esas lumbreras y en nuestro pátrio suelo aun no podemos descubrir nuestras cabezas ante el monumento nacional de Cervantes.

Muchas veces se ha intentado levantar colosal estatua que erigida en el pueblo natal del autor del Quijote, honrara la memoria del regenerador de nuestras costumbres: El municipio complutense ha ensayado varias veces suscripciones para este objeto, más sus fuerzas por desgracia débiles aun que sus deseos grandes, no han permitido que cual madre cariñosa le dedicase por sí ese recuerdo.

La cuna de Cervantes lo mismo que á su hijo predilecto le persigue la fatilidad, y si á él le acompaña hasta en la muerte el hado fatal que en vida le persiguiera confundiendo sus cenizas en ignorado sepulcro; su patria despues de ser despojada de los

mil florones que adornara su diadema, queda condenada á una vida estacionaria alimentándose del recuerdo de sus glorias, antidoto de su triste vida actual.

Los que hoy componen el municipio de la patria adoptiva de Cisneros, de la cuna de Avellaneda, Figueroa, [REDACTED] y el inmortal Cervantes; de la madre de las ciencias y del saber humano, del segundo si acaso no el primero de los pueblos de la gran Iberia que turbaron su monotono silencio con el acompasado rumor de la máquina de Guttemberg, la segunda Roma, en fin, patrocinando la idea de las dos últimas corporaciones que nos han precedido y que llenas de entusiasmo consignaron en sus presupuestos la cantidad de mil duros anuales para allegar recursos á fin de construir el apetecido monumento deseosos de que llegue en breve á ser un hecho.

Suplican á las Cortes se dignen tomar en consideracion esta exposicion y pensando las razones mil que existen para que España honre la memoria del Príncipe de sus Ingenios levantando colosal estatua en la Ciudad que le sirvió de cuna, acuerde contribuirá la suscripcion de dicho monumento, siempre que las lo juzguen producente.

Alcalá de Henares diez y ocho de Junio de mil ochocientos setenta y siete.